

Calidad de vida, comunidad y sentimiento de seguridad barrial.

Graciela Tonon de Toscazo.

Cita:

Graciela Tonon de Toscazo (2009). *Calidad de vida, comunidad y sentimiento de seguridad barrial*. X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, San Fernando del Valle de Catamarca.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-058/83>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoTk/zn0>

X Jornadas Argentinas de Estudios de Población
San Fernando del Valle de Catamarca, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009.

Sesión 18

Calidad de vida, procesos sociales y territoriales

Calidad de vida, comunidad y sentimiento de seguridad barrial.

Graciela Tonon de Toscano

ISQOL-UNLAM-UNLZ

E.mail: gracielatonon@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia propone un primer intento de relacionar los conceptos comunidad, seguridad barrial y calidad de vida y a tal fin revisa resultados de investigaciones desarrolladas desde el año 2002, utilizando diferentes cuestionarios en los cuales se ha considerado: el nivel de satisfacción con la vida como un todo, el nivel de satisfacción con ser parte de la comunidad, el nivel de percepción de seguridad barrial, la evaluación de la vida y el contar con un proyecto para la vida, que han manifestado tener los sujetos que han conformado los grupos poblacionales bajo estudio. El well-being index es un instrumento compuesto por dos escalas likert del 0 al 10, la primera (personal well-being -PWI) mide el nivel de satisfacción de cada sujeto con su vida a nivel personal, en tanto la segunda escala mide el nivel de satisfacción de cada sujeto con su vida en el país (national well-being). En esta ponencia se revisan resultados obtenidos en distintas mediciones a diferentes grupos poblacionales, centrándose en las respuestas que dieron los sujetos a las variables específicas: nivel de satisfacción con la vida como un todo y nivel de satisfacción con ser parte de la comunidad. Finalmente se presentan los resultados obtenidos en un estudio que desarrolláramos en Argentina, durante el bienio 2007-2008, aplicando un cuestionario construido inicialmente por Paul Anand (Open University) con 1000 sujetos en diferentes comunidades a lo largo del país, en el cual se observan algunos resultados significativos en relación a lo que dichos sujetos expresaron respecto de su sentimiento de seguridad barrial, su nivel de satisfacción con la vida, y su proyecto de vida que comprende la evaluación sistemática del desarrollo de su vida.

Introducción

La tradicional definición de comunidad que ponía en un lugar protagónico el hecho de que sus miembros habitaban un espacio geográfico que les ofrecía la seguridad de interactuar y compartir ha venido modificándose, a tal punto que cuando hoy decimos “comunidad” ya no estamos diciendo aquello que tradicionalmente se sostenía y que simbolizaba en primer lugar “el barrio”. Aquella comunidad que nos brindaba la seguridad del compartir ya casi no existe, porque en la mayoría de los casos hoy se ha vuelto insegura, caracterizándose por el riesgo y la incertidumbre. Y entonces nos preguntamos: ¿qué percepción de su calidad de vida tienen los sujetos que viven en estas nuevas comunidades y que nivel de satisfacción con ser sus miembros dicen tener?. Es en este sentido que esta ponencia propone un primer intento de relacionar los conceptos comunidad, seguridad y calidad de vida y a tal fin revisa resultados de investigaciones desarrolladas desde el año 2002, utilizando diferentes cuestionarios en los cuales se ha considerado: el nivel de satisfacción con la vida como un todo, el nivel de satisfacción con ser parte de la comunidad, el nivel de percepción de seguridad barrial, la evaluación de la vida y el contar con un proyecto para la vida, que han manifestado tener los sujetos que han conformado los grupos poblacionales bajo estudio.

I. Comunidad y ciudadanía

Una mirada retrospectiva nos permite señalar que desde la antigüedad el concepto de comunidad aparece relacionado al concepto de ciudadanía, ya que la idea de que el ciudadano era miembro de una comunidad política nace con la democracia ateniense durante el siglo V a.C. En la antigua Grecia la condición de ciudadano estaba establecida por tres elementos: la procedencia, la pertenencia a un grupo social y la ubicación territorial, lo cual muestra que el hecho de habitar un territorio no convertía al sujeto directamente en ciudadano. Y esto era así porque la “ciudad” no era simplemente el lugar físico que habitaban los sujetos, sino que remitía al sistema de relaciones normadas que permitían la convivencia (Castillo García, 2007).

Durante el Medioevo, el término *communitas* quedó asociado al concepto de pertenencia y ese concepto fue adquiriendo el perfil de un territorio determinado, ya que el concepto comunidad estaba asociado a la tierra, a la vecindad y a las relaciones de familiaridad y

amistad; era el denominado “pago” como comunidad de familias, basado en la vecindad y en las relaciones personales, lo que posteriormente nosotros denominamos barrio y que luego se convirtió en unidad política, al generar un pacto expreso de ayuda mutua entre sus habitantes.

Posteriormente la filosofía política moderna, que basa sus configuraciones de la comunidad en la identidad y en la fusión, mostró a la comunidad como una propiedad de los sujetos que ella une, y que califica como perteneciente al mismo conjunto.

Al finalizar el siglo diecinueve, en 1887, Ferdinand Tönnies publicó su libro *Comunidad y Asociación*, en el cual diferenciaba dos formas de agrupamiento de base: comunidad y sociedad. Definió comunidad como aquella forma de socialización en la que los sujetos, en razón de su procedencia común, proximidad local o valores compartidos, habían logrado un grado de consenso implícito. Al hablar de sociedad, se refirió a aquellas esferas de socialización en donde los sujetos concordaban en consideraciones racionales ajustadas afines, con el objeto de obtener la recíproca maximización del provecho individual (Honneth, 1999). En su planteo, el espacio vecinal era el espacio del habitat y de los hábitos y costumbres comunes, idea de lo comunitario con fuerza en lo territorial, (imagen tradicional del concepto de comunidad). De esta manera la vida en comunidad consistía en la posesión y utilización de los bienes comunes, que implicaba la voluntad de protección y de defensa.

En el siglo XX y en el campo de la psicología, Sarason (1974) concebía la comunidad como una red de relaciones de apoyo mutuo e identificaba como elementos que le dan forma a esta valoración personal: *“la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos y el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable”*(Saranson,1974, p. 157). Por su parte Blanco Abarca (1988) señaló que lo comunitario es algo más que lo individual acumulado o repetido, es decir, algo más que un conjunto, y entonces requiere más que una suma numérica de individuos y más que una concentración geográfica, si bien reconoce el hecho de que compartir un territorio físico favorece la interacción entre sus miembros.

Al iniciarse el siglo veintiuno, Maya Jariego (2004, p.190) explica que la comunidad puede ser entendida como localidad y también como grupo relacional; señalando que la primera noción es la que hace referencia al barrio, a la ciudad o a un área rural determinada y la

segunda se basa en las relaciones interpersonales más allá de la geografía. En esta última definición cita como ejemplo el de las organizaciones voluntarias, las agrupaciones religiosas, los sindicatos y las asociaciones profesionales, en las cuales se da un sentido de pertenencia entre sus miembros aunque no se comparta un espacio geográfico común.

Pero la noción de pertenencia a una comunidad, no contiene solamente un sentimiento de arraigo, sino que implica un sentimiento de responsabilidad y de lealtad; y es así que la idea de ciudadanía se articula a partir del reconocimiento de que los miembros de la comunidad tienen rasgos que los identifican y que los distinguen de quienes no son parte de ella.

En la actualidad, la ciudadanía ya no puede ser simplemente considerada un status legal, definido por un conjunto de derechos y obligaciones; sino que ha de ser considerada también en términos de identidad y de la expresión de pertenencia a una comunidad política. Smulovitz (1997, p. 163) la comprende más que como un atributo natural, como un proceso de construcción y transformación, cuya definición depende de la participación ciudadana y de los resultados de la lucha política. En tanto Kymlicka (1996) señala que no deben confundirse el concepto de ciudadanía como condición legal, es decir la pertenencia plena a una comunidad política; con el de ciudadanía como participación en la comunidad concreta. Y es que los procesos de configuración de lo ciudadano derivan de las maneras en que las personas se relacionan y de las formas en que construyen su vida en comunidad (Castillo García, 2007)

Nuevas comunidades y vivencia de inseguridad

El inicio de este siglo nos presenta nuevas formas de comunidad que implican que el concepto tradicional ha venido cambiando y con él, la participación de los sujetos en los espacios reconocidos como comunitarios.

Hoy, al hablar de comunidad, no se está haciendo referencia al concepto tradicional asociado fundamentalmente al territorio, aquél que producía el apego y facilitaba la identificación; porque el lugar de residencia ya no es necesariamente, el espacio en el cual participan y a partir del cual se identifican las personas.

Durante la finalización del siglo veinte y los inicios del siglo veintiuno se ha potenciado el fenómeno del individualismo, caracterizado por Fitoussi y Rosanvallon (1997, p. 36) como el triunfo de la lógica del mercado, el repliegue de los sujetos sobre sí mismos, la fragilización de los vínculos comunitarios, la tendencia a la atomización social, la valorización de la autonomía y la autenticidad, y el desmoronamiento de los cuerpos intermedios. Y este individualismo se presenta como ambivalente, al incrementar por un lado la autonomía de los sujetos afianzándolos en tanto portadores de derechos, y simultáneamente generándoles inseguridad al convertir a cada quien en responsable único de su futuro, al no contar ya con entidades que los agrupe y los cobije.

Se incrementa de esta manera, la constitución de comunidades personales, basadas en la interacción de los sujetos en diferentes redes: la familia, el trabajo, las asociaciones vecinales, etc. Y es entonces que surge la idea de una comunidad en red, que pueda respetar y valorar las diferencias (Rodríguez Fernández, 2007).

Bauman (2006) dice al respecto que más que vivir en una sociedad en red como la denominara Castells (1988), se vive hoy en una sociedad multired que se caracteriza por los lazos flexibles que existen entre los sujetos pero que implican a su vez, la existencia del riesgo, la inseguridad y la incertidumbre. Es así que los miembros de esta sociedad rara vez se sienten verdaderamente pertenecientes a ella, y si bien interactúan en varios grupos en forma simultánea, no sienten la vivencia de pertenecer plenamente a ninguno de ellos; ya que las formas de reunión resultan frágiles y vulnerables.

Maya Jariego (2004) propone una interpretación alternativa, que consiste en afirmar que no se estaría produciendo la desaparición de la comunidad, sino que el surgimiento de nuevas formas comunitarias, caracterizadas por el auge del individualismo y la personalización de las prácticas sociales. Este nuevo sistema de relaciones, estaría centrado en el individuo, lo cual no significa necesariamente la desaparición de los grupos o las comunidades, sino una transformación de las mismas en respuesta a los nuevos patrones de sociabilidad existentes.

Resulta importante citar aquí la descripción que hace Bauman acerca de la conformación de diferentes tipos de comunidades. Define la *comunidad estética* (Bauman, 2003) en términos de comunidad instantánea para el consumo, caracterizada por su naturaleza superficial y episódica, de vínculos que surgen entre sus miembros sin atarlos o generar consecuencias

entre ellos; son comunidades asociadas a la industria del ocio y el entretenimiento¹. Nos habla, asimismo, de la formación de *comunidades tipo perchero*, (Bauman, 2006, p. 56), caracterizadas por conformarse como vías de escape para el miedo y la furia acumulados por los sujetos, en relación a un tema específico que los preocupa (por ejemplo, la inseguridad), generándose de esta manera, una asociación de tipo fugaz que en la mayoría de los casos deviene finalmente insatisfactoria para las personas.

Calidad de vida y comunidad

La calidad de vida se refiere a las percepciones, aspiraciones, necesidades, satisfacciones y representaciones sociales que los miembros de todo conjunto social experimentan en relación a su entorno y la dinámica social en la que se encuentran inmersos incluyendo los servicios que se les ofrecen y las intervenciones sociales de las que son destinatarios y que emanan de las políticas sociales (Casas,1996:100). De esta manera es la noción que reconoce entidad a la experiencia que las personas tienen de sus propias formas y condiciones de vida, dando tanto o más valor a esa experiencia que a las condiciones materiales u objetivables definidas como adecuadas por los expertos (Casas,1996:96).

En el año 2004 Hetan Shah y Nick Marks (Nef) escriben el manifiesto del well-being, documento en el cual se plantea el interrogante acerca de lo que pueden hacer los gobiernos para mejorar la calidad de vida de la población. Los autores definen que la calidad de vida contiene dos dimensiones personales y una relativa al contexto social. Las personales son la satisfacción con la vida (que incluye satisfacción, placer y disfrute) y el desarrollo personal que se define como estar comprometido con la vida, crecer en autonomía, sentir que la vida tiene sentido. La dimensión social se refiere al sentimiento de pertenencia a la comunidad, la actitud positiva hacia los demás, el sentimiento de compromiso hacia la comunidad y a colaborar con el desarrollo de la misma. Esto porque consideran que el well-being no se reduce a una felicidad pasiva sino que incluye el compromiso activo con la propia vida y con la de los demás. Los autores explicitan que uno de los objetivos de una sociedad democrática es promover la buena vida de los ciudadanos, logrando una sociedad en la cual las personas se sientan felices, sanas, capaces es decir que sientan un nivel alto de well-being. En este sentido proponen que las políticas públicas deberían hacer sentir más felices y comprometidos con la

¹ El autor la diferencia de la *comunidad ética* a la cual caracteriza por el compromiso a largo plazo entre sus miembros.

vida a los ciudadanos, por lo cual no se podría pensar focalizar las políticas públicas solo en hacer crecer la economía, resultando necesario potenciar la vida de las comunidades locales.

Desde el año 2002 y hasta el año 2005 aplicamos el well-being index (Cummins et al, 2001) a diferentes grupos poblacionales en Argentina. El well-being index es un instrumento compuesto por dos escalas likert del 0 al 10, la primera (personal well-being -PWI) mide el nivel de satisfacción de cada sujeto con su vida a nivel personal, en tanto la segunda escala mide el nivel de satisfacción de cada sujeto con su vida en el país (nacional well-being)

En el año 2002 aplicamos el cuestionario a 500 sujetos de ambos sexos de entre 18 y 67 años de edad; en el año 2003 a 192 sujetos de ambos sexos de entre 18 y 67 años de edad, en el 2004 lo hicimos con 266 sujetos de ambos sexos de entre 15 y 18 años de edad y en el 2005 con 289 sujetos de ambos sexos de entre 15 y 19 años de edad.

En las cuatro mediciones se observó la diferencia significativa en las medias respecto del indicador “Satisfacción con la vida como un todo” respecto del indicador “Satisfacción con ser parte de la comunidad”, el cual recurrentemente obtenía una de las puntuaciones más bajas.

	Satisfacción con la vida como un todo	Satisfacción con ser parte de la comunidad
2002	7,01	6,37
2003	7,62	6,82
2004	7,47	6,83
2005	7,26	6,04

Posteriormente y durante el bienio 2007-2008 en un estudio que desarrolláramos en Argentina, aplicando un cuestionario construido inicialmente por Paul Anand (Open University) con 1000 sujetos en diferentes comunidades a lo largo del país, observamos algunos resultados significativos en relación a lo que dichos sujetos expresaron en relación al sentimiento de seguridad barrial y al nivel de satisfacción con la vida.

En la dimensión **sentirse seguro a nivel personal y barrial** que comprendía la percepción de las personas acerca de caminar en el barrio que habita durante el día, caminar en el barrio que habita durante la noche y la probabilidad de ser atacado en su comunidad en forma violenta en el futuro, se observa la percepción que los sujetos tienen del riesgo. El riesgo social es visto entonces como un acontecimiento que compromete la capacidad de los sujetos para asegurar por sí mismos la independencia social, dado que si no se está protegido contra estas contingencias, se vive en la inseguridad. (Castel, 2004:35). En este sentido sólo el 62,4% de los sujetos expresó sentirse seguro al caminar en su barrio durante el día², manifestando su inseguridad en el 12,4% de los casos. En relación a la sensación de seguridad durante la noche, la percepción de seguridad descendía al 33,8%, en tanto la de inseguridad ascendía al 45,5%. Asimismo y en el caso de la probabilidad de ser víctima de un ataque violento en el futuro, lo consideraban probable un 49,7% de los sujetos que respondieron y no lo consideraron probable sólo un 16%. Estas puntuaciones apoyan la idea de que se tiene la sensación de que se vive en una sociedad del riesgo y que la búsqueda hacia la seguridad es infinita y frustrada, siendo los riesgos las contingencias de la vida cotidiana respecto de las cuales uno no puede protegerse y por lo tanto son aceptadas como límites del programa de protecciones que debe asumir una sociedad. (Castel:2004:77).

En la dimensión **nivel de satisfacción con la vida**, esta muestra se caracterizó por manifestar sentir un nivel medio bajo de satisfacción con su vida en general³. En este punto resulta necesario aclarar que la satisfacción con la vida representa un reporte de cómo las personas consideran su vida como un todo (Diener,2005:3) ya sea en un determinado momento de tiempo o en tanto evaluación que integra el desarrollo de su vida desde su nacimiento. Y dado que la pregunta por la satisfacción con la vida en general, como en este caso, hace que las personas se conecten fundamentalmente con el sentimiento de lo que les está pasando en ese momento (Cummins,2005:1) se requiere de formular preguntas en base a dominios específicos a fin de contar con una evaluación más concreta de su situación.

Asimismo, las personas que contestaron el cuestionario, expresaron sólo en un 21,5% hacer una evaluación constante de cómo va su vida y en un 26,3% tener un plan “muy claro” de su vida.

² Para estas apreciaciones se consideran las distintas opciones para cada situación, es decir se suman las puntuaciones correspondientes a *completamente*, *bastante* y *muy*, tanto en seguridad como en inseguridad.

³ La media asciende a 2,89 en una escala en la cual el valor máximo es de 7.

Ahora bien, dicen Fitoussi y Rosanvallon (2006:33) que en nuestras sociedades el sentido del futuro se percibe como el de un tiempo aleatorio y es así que las personas viven en un escenario de fragilidad en el cual la política no logra darles confianza en el provenir. Y dado que lo que las personas necesitan para sentir satisfacción varía en las diferentes sociedades, en este caso podríamos dejar planteada una posible relación entre el nivel medio-bajo de satisfacción con la vida que dicen sentir los ciudadanos y el sentimiento de inseguridad barrial y posibilidad de ser víctimas de violencia que manifiestan tener.

Conclusiones

Las mediciones comentadas acerca del nivel de satisfacción que manifestaron tener los ciudadanos de Argentina (desde el 2002 al 2005) de distintas edades y sexo, muestran que la pertenencia a la comunidad no es una vivencia que presente un alto nivel de satisfacción en estos sujetos.

Asimismo el hecho de que la medición del nivel de satisfacción con la vida (2007) se encuentre por debajo del nivel medio de la escala y de que las personas refieran sólo en un 21,5% hacer una evaluación constante de cómo “ven su vida” y en un 26,3% tener un plan “muy claro” de su vida, conectan la sensación descrita acerca de vivir en “una sociedad de riesgo” y de percibir el futuro como “un tiempo aleatorio”, que además estaría impactando en la dificultad de construir un plan claro de la vida. Esto se reafirma ante resultados que muestran que el 62,4% de los sujetos encuestados expresara sentirse seguro al caminar en su barrio durante el día, en tanto sólo el 33,8% manifestara sentir seguridad al hacerlo durante la noche y el 49,7% se considerara víctima probable de un ataque violento en el futuro.

Finalmente y si bien entendemos que en los últimos tiempos la definición de comunidad se ha modificado sustancialmente, y ha dejado de lado la idea tradicional de pertenencia a un espacio geográfico en la que viven un grupo de personas, para conceptualizarse en términos de las relaciones que mantienen las personas que comparten un escenario; las nuevas definiciones del concepto comunidad, muestran la realidad en la que hoy viven los sujetos, más preocupados por lo individual que por lo colectivo, por lo privado que por lo público, ciudadanos de una comunidad caracterizada por el riesgo, la inseguridad y la incertidumbre en palabras de Castel (2006), particularidades éstas que los sujetos afrontan más desde una

estrategia individual que desde una estrategia colectiva y que impacta en el sentido de pertenencia a la comunidad y afecta directamente su calidad de vida.

Bibliografía

1. Anand, Paul y Hunter, Graham. (2004). *Capabilities and wellbeing: evidence based on the Sen-Nussbaum approach to welfare*. The Open University. UK
2. Bauman, Zygmunt. (2006) *En busca de la política*. Bs. As. Fondo de cultura económica de Argentina.
3. Bauman, Zygmunt. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. España. Siglo XXI.
4. Blanco Abarca, A. (1988) La psicología comunitaria, ¿una nueva utopía para el final del siglo XX? Martín González, A, Chacón Fuertes, F y Martínez García, M. *Psicología comunitaria*. Madrid. Editorial Visor. Pp.11-33
5. Casas, Ferrán. (1996) *Bienestar social. Una introducción psicosociológica*. Barcelona. PPU.
6. Castel, Robert.(2004) *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?.* Bs. As. Manantial.
7. Castells, Manuel (1998) *The information age. Economy, Society and Culture*. 3 vols. Oxford. Blackwell.
8. Castillo Garcia, J. (2007) La configuración de ciudadanías en estudiantes universitarios y universitarias de pregrado en Manizales, Colombia. En *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol.5 N° 2 Julio-Diciembre. Manizales, Colombia. CINDE-Universidad de Manizales. Pp.755-809
9. Cortina, Adela. (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid. Alianza Editorial
10. Cortina, Adela. (2001) *Alianza y contrato*. Madrid. Editorial Trotta.
11. Cortina, Adela. (2006) *Ética, ciudadanía y modernidad*. Conferencia en Chile
12. Cummins, Robert. (2001) *Well-being Index*. Deakin University. Australia
13. Cummins, Robert. (2005) *Documento de discusión*. International well-being group
14. Diener, Edward. *Guidelines for National Indicators of Subjective Well-Being and Ill-Being*. Documento de Trabajo. University of Illinois. November 2005.

15. Esposito, Roberto. (2003) *Comunitas. Origen y destino de la comunidad*. Bs. As. Amorrortu editores.
16. Fitoussi, Jean Paul. y Rosanvallon, Pierre. (1997) *La nueva era de las desigualdades*. Bs. As. Manantial.
17. González, N. (2007) Bauman, identidad y comunidad. *Espiral año XIV, vol 40*. Universidad de Guadalajara. México. Pp. 179-198
18. Kymlicka, Will. (1996) *Ciudadanía multicultural*. Paidós. Barcelona.
19. Maya Jariego, Isidro. (2004) Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología, Vol. 22, número 2*. Pp. 187-211. Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental- Universidad de Sevilla
20. Maya Jariego, Isidro. *En busca del mundo perdido (¿El declive de la comunidad o el auge de comunidades personales?)* Documento de la Universidad de Sevilla, España
21. Rodríguez Fernández, Gabriela. (2007) ¿Comunidad? Mediación comunitaria, habitar efímero y diversidad cultural. *Revista Polis 20*. Universidad Bolivariana. Santiago de Chile
22. Sarason, Samuel. B. (1974). *The psychological sense of community: prospects for a community psychology*. San Francisco: Jossey Bass.
23. Shah, N y Marks, Nick. (2004) *A well-being manifesto for a flourishing society*. Nef. Londres.
24. Smulowitz, Catalina. (1997) Ciudadanos, derechos y política. *Revista Ágora Año 3. N 7*
25. Tonon, Graciela. (2008) *Desigualdades sociales y oportunidades ciudadanas*. Bs. As. Espacio Editorial.
26. Tonon, Graciela. (2008) Los estudios sobre calidad de vida en la Aldea Global, en América Latina y en Argentina. Revisión conceptual. En Lucero, P. (editora) *Territorio y calidad de vida una mirada desde la geografía local: Mar del Plata y Partido de General Pueyrredón*. Patricia Lucero (editora). Mar del Plata. EUEM,
27. Tonon, Graciela. (2006) *Juventud y protagonismo ciudadano*. Bs. As. Espacio Editorial